

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NINGUNA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Fisioterapia por la Universidad Pública de Navarra (UPNA) fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA con fecha 23/02/2016.

Según las evidencias aportadas y la información disponible en la página web de la universidad, la implantación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia y la organización del programa son coherentes, en términos generales, con el perfil de competencias y resultados de aprendizaje del título recogidos en la memoria verificada en 2021. Las competencias son coherentes con el perfil y especialización del mismo, quedando todas ellas integradas en las diferentes materias y asignaturas. Las actividades formativas descritas en las guías docentes y los sistemas de evaluación establecidos son en general coherentes con los que aparecen en la memoria verificada salvo algunas excepciones. En este sentido se han detectado algunas discrepancias como por ejemplo las observadas en: la asignatura de Anatomía de los Órganos y Sistemas donde se ha detectado una discrepancia entre las ponderaciones máximas y mínimas establecidas en la memoria verificada para los sistemas de evaluación de las pruebas objetivas escritas y prácticas y las detalladas en la guía docente de la asignatura; en la asignatura de cinesiterapia se debe incluir la ECOE como metodología docente, ya que la evaluación por competencias clínica objetiva estructurada ha sido incorporada en la última modificación de la memoria verificada; los porcentajes establecidos en el sistema de evaluación de la asignatura optativa Salud Laboral y Ergonomía tampoco se corresponden con los establecidos en la memoria verificada; el número total de horas presenciales y no presenciales de la asignatura de prácticas tuteladas detallado en las guías docentes de las diferentes asignaturas de Practicum (Presenciales: I-133h, II-135h, IIIa-254h, IIIb-225h, IIIc-128h; No presenciales; I-17h, II-17h, IIIa-46h, IIIb-75h, IIIc-22h) difiere ligeramente con el total de horas reflejado en la memoria verificada (Presenciales: 875h versus 877h; No presenciales: 173h versus 177h).

Las competencias que aparecen en las guías docentes son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con las recogidas en las memorias, así como con el nivel formativo.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, en general ha respetado lo establecido en la memoria verificada (60 estudiantes), siendo incluso ligeramente superior en algunos cursos académicos. En el curso 2016-2017 (61 estudiantes), en el curso 2017-2018 (60 estudiantes), en el curso 2018-2019 (62 estudiantes) y en el curso 2019-2020 (63 estudiantes) según la evidencia Tabla 4. En el Informe de Autoevaluación justifican que el cálculo se ha realizado a final de curso, incluyendo a los estudiantes que han sido admitidos por otras vías (por ejemplo, convalidaciones o cambio de

estudios). Pero en la evidencia E05\_12 las matrículas de nuevo ingreso calculadas a principio de curso evidencian que no se ha respetado lo establecido en la memoria verificada de 60 estudiantes. Durante la visita del panel de expertos la directora del área de gestión y calidad de títulos de la UPNA justifica el incremento porque desde el Gobierno de Navarra se les permite un incremento del 10% de las plazas. En relación a los mecanismos de coordinación docente, la UPNA establece un proceso de coordinación aplicable a todos los niveles intra-asignatura, horizontal y vertical. En el título de Grado en Fisioterapia existen mecanismos de coordinación docente (articulación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas), que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El responsable coordinador de asignatura (RCA) junto con el responsable de calidad del título (RCT) se encargan de mantener actualizadas y visibles las guías docentes en la página web del título y de asegurar su correlación con la memoria verificada. Para la coordinación intra-asignatura existe un RCA que coordina la planificación y desarrollo de la docencia dentro de cada asignatura, asegurando el cumplimiento de los contenidos, actividades formativas y los sistemas de evaluación de la guía docente en todos los grupos (Evidencias E02\_1, E02\_2 y E02\_3 incluidas en el Informe de Autoevaluación). Los Departamentos responsables de las asignaturas reciben las actas-informes de seguimiento y coordinación de asignaturas y elaboran el informe de coordinación de departamento (Evidencia E02\_4). Respecto a la coordinación horizontal, es de destacar que en el curso 2019-2020 se implementó el cronograma unificado (Evidencia E02\_7) que integra todas las sesiones teóricas, prácticas, exposiciones de trabajo y actividades de evaluación de todas las asignaturas, permitiendo tener una buena visión de la carga de trabajo de los estudiantes por semestre. Además, la responsable del título mantiene reuniones semestrales con los delegados para evaluar el desarrollo de la docencia (Evidencia E02\_8). La coordinación vertical se establece según el procedimiento establecido por el SGIC de la UPNA y se organiza mediante los responsables coordinadores de módulo (RCM) que se encargan de elaborar la guía de materia-asignatura en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación (ejemplo, evidencia E02\_9). Se objetiva la participación del estudiante en la coordinación docente (Evidencia EOS 2,5). Al final de cada curso el RCM organiza una reunión de coordinación (Ejemplo de acta Evidencia E02\_10). Finalmente, se realizan reuniones al inicio y al final de curso entre el profesorado, el RCA y los RCM (Evidencias: Actas de coordinación de la docencia).

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el título realizada durante el curso académico 2019-2020 (Evidencia E05\_8) muestran que en la coordinación entre el contenido teórico y práctico de las asignaturas el 36% está muy satisfecho y el 62% bastante satisfecho. Y en relación a la carga de trabajo de las distintas asignaturas un 76% de los estudiantes está bastante satisfecho y un 14% muy satisfecho. En cuanto a la valoración de la formación teórica recibida el 58% de los estudiantes manifiesta estar bastante satisfecho y el 37% muy satisfecho. En cambio, en relación con la coordinación entre las asignaturas el 46% de los estudiantes manifiesta estar poco satisfecho y el 49% está muy o bastante satisfecho. La encuesta de satisfacción del profesorado (Evidencia E05\_9) realizada en el curso 2020-2021 muestra que la satisfacción con la coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las asignaturas es alta (35% alta y 47% muy alta) y en cuanto a la coordinación entre el profesorado para buscar el equilibrio entre la carga de trabajo de los estudiantes se observa que también es alta (27% alta y 53% muy alta).

La satisfacción general del profesorado con la organización del título es alta (41%) o muy alta (41%), aunque un 18% la considera baja. De acuerdo con las evidencias analizadas, el título cuenta con

mecanismos adecuados de coordinación docente. Y, la planificación temporal y secuenciación de las asignaturas es adecuada para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación con los criterios de admisión y su valoración, según el panel de expertos éstos son públicos y coinciden con los descritos en la memoria verificada y en la propia legislación vigente. En relación con el sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, éste se regula en la UPNA tal y como se señala en la memoria verificada. En este sentido, en la memoria verificada se contempla la posibilidad de reconocer créditos por: Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias (0-6 ECTS), Títulos Propios (0-36 ECTS) y Experiencia Laboral y Profesional (0-36 ECTS). Sin embargo, solo se han reconocido créditos por Enseñanzas Superiores O No Universitarias. En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud existen tablas de reconocimiento tanto para el caso de las Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias como para los diferentes estudios de grado de la UPNA.

Según la evidencia E04, desde el curso académico 2016-2017 hasta el curso académico 2019-2020 han aplicado el procedimiento de reconocimiento de créditos en 41 ocasiones (12 estudiantes en el curso 2016-2017, 11 en el 2017-2018, 7 en el 2018-2019 y 11 en el 2019-2020). La mayoría de los créditos reconocidos (97%) son de reconocimientos procedentes de otros Títulos Universitarios Oficiales y el 3% son créditos reconocidos de Enseñanzas Oficiales Superiores No Universitarias.

Según el Informe de Autoevaluación, los títulos de las que se han recibido las solicitudes son principalmente Grados en Fisioterapia procedentes de otros centros y ciclos formativos como el Ciclo Superior de Ortoprótisis y Productos de Apoyo. Tanto las normas de permanencia establecidas como el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican correctamente y se ajustan adecuadamente a lo descrito en la memoria verificada y la información aportada en la página web y en las evidencias.

La universidad, en el documento de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se ha comprometido a:

1 Corregir las ponderaciones de los sistemas de evaluación establecidas en las guías docentes de las siguientes tres asignaturas del Grado en Fisioterapia según los señalados en la memoria verificada de la titulación:

- a) "Anatomía de los Órganos y Sistemas": el examen teórico o prueba objetiva escrita deberá adaptarse a las ponderaciones mínimas y máximas (70%80%) de la memoria verificada en lugar del 85% establecido en la guía de la asignatura, al igual que el examen práctico establecido en la guía docente en un 10% que también deberá adaptarse al 20%30% señalado en la memoria verificada.
- b) "Cinesiterapia": el examen escrito deberá adaptarse a las ponderaciones mínimas y máximas (40%50%) de la memoria verificada en lugar del 55% establecido en la guía de la asignatura y además, se deberá incluir la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) como metodología docente tal y como se muestra en la memoria verificada.
- c) "Salud Laboral y Ergonomía": el control de asistencia o recogida de firmas deberá adaptarse a las ponderaciones mínimas y máximas (0%10%) de la memoria verificada en lugar del 40% establecido en la guía docente.

2 Corregir el desfase de horas existente en las asignaturas de Practicum. Se adecuarán las horas a las establecidas en la memoria verificada (877 presenciales y 173 no presenciales). Para ello, se modificará lo plasmado en las guías docentes tanto en las horas presenciales (añadiendo 2 horas a las 875 que figuran en la guía docente) y en las no presenciales (restando 4 horas a las 177 horas

actuales).

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los criterios y requisitos de acceso son públicos. La documentación oficial del título y los diferentes informes de evaluación externa elaborados por ANECA están disponibles en la página web; la memoria verificada, así como los informes de verificación, seguimiento, modificación y el Primer Informe de Renovación de la Acreditación se encuentran en el apartado 'Calidad e indicadores del título'. Por otro lado, se ofrece el enlace a la información del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Siguiendo la recomendación realizada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, la página web también ofrece de manera accesible información sobre los diferentes mecanismos de apoyo a los estudiantes, incluyendo un enlace a la Unidad de Acción Social, órgano encargado entre otras tareas del apoyo al estudiante con discapacidad mediante el Programa de Atención a la Discapacidad.

La información sobre los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del título es pública. Se encuentran publicados diferentes indicadores de resultados del Grado (matrícula, tasas de rendimiento, así como indicadores de satisfacción de diferentes colectivos con el título desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021).

Por otra parte, la página web facilita una información para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario. Se facilita una información sobre los aspectos relevantes del título. Las vías y requisitos de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, con los módulos/materias y asignaturas, su distribución de créditos, las modalidades de impartición, las competencias a adquirir por parte del estudiante, las normativas de la universidad que aplican a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos) están disponibles. Los horarios, la metodología docente de las asignaturas y la normativa del TFG están descritos.

Las guías docentes también se encuentran disponibles en la página web y la información que se presenta (información del módulo/materia al que pertenece la asignatura, competencias (genéricas y específicas), resultados de aprendizaje, metodología docente, relación de las actividades formativas y competencias, idioma de impartición, evaluación, contenidos/temario, programa de prácticas experimentales, bibliografía y lugar de impartición) es suficiente y adecuada, y en general, es homogénea en todas las asignaturas.

Existe también un enlace al CV del profesorado (información de su docencia, producción científica y actividad investigadora) y a sus horarios de tutorías (Evidencia Tabla\_1). Según se indica en el Informe de Autoevaluación, el Vicerrectorado de Profesorado se encarga de realizar recordatorios periódicos a los docentes para que mantengan actualizada dicha información.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG) también está disponible en la web del título (relación de tutores y temas disponibles), así como la normativa para la presentación y exposición de éste. La información relativa a las prácticas externas también está disponible en la Web del título.

Según se informa en el Informe de Autoevaluación el responsable de calidad del título elabora el calendario, horarios y aulas que se publican durante el periodo de preinscripción y siempre antes de que comience la matriculación. Se informa, de forma clara y adecuada, sobre el proceso de convalidación y reconocimiento de créditos, así como su transferencia. También quedan claras las condiciones de permanencia. Un 90% de los estudiantes están bastante o muy satisfechos con la información publicada en la página web del título (Evidencia E05\_8).

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Pública de Navarra dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los estudios de Grado, Máster y Doctorado. Se revisó y fue aprobado en el año 2020 y actualmente es el que está vigente. Además, en diciembre de 2020 obtuvo la certificación de su diseño adaptado al programa AUDIT con la idea de avanzar hacia la acreditación institucional.

El SGIC está formado por dos comisiones: a) la Comisión de Calidad (CC) de la UPNA, donde participan los Decanos de cada uno de los Centros de la UPNA, como últimos responsables de la calidad de los títulos en cada Centro y b) la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de cada Centro. La CGCC de la FCS se reúne dos veces al año: una a finales del semestre de primavera para analizar los resultados académicos y la satisfacción del estudiantado con la docencia de las asignaturas en el semestre de otoño, y otra a finales de año, para analizar los resultados del semestre de primavera y realizar una valoración y análisis final del curso académico anterior.

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles tanto en la página web de la universidad como de la Facultad.

A través de la implantación sistemática de los procedimientos de calidad de la docencia, calidad de las prácticas externas, calidad de los programas de movilidad, satisfacción del estudiantado con el título, satisfacción de egresados e inserción laboral, satisfacción del PAS y atención a sugerencias y

reclamaciones, se puede evidenciar que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema, se realizan planes de mejora y se hace el adecuado seguimiento de sus acciones. Se evidencia la implantación de los procedimientos de recogida de la satisfacción del PAS como se comentaba en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación expediente nº: 2501665 de fecha: 17/12/2015, aunque el último informe es de fecha de 2016.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos de profesorado, en general, no coinciden con los planteados inicialmente en la memoria verificada del título. Según las evidencias aportadas (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) en el curso 2019-2020 había 41 profesores (3 CU, 6 TU, 2 PCD, 1 PAD, 26 asociados y 3 de otras figuras), de los cuales 20 eran doctores y poseían un total de 25 sexenios y 36 quinquenios. Estos datos muestran un incremento del número de profesores (36 curso 2016-2017 a 41 curso 2019-2020), aunque con una proporción importante de asociados (24 curso 2016-2017 a 26 curso 2019-2020) y de los créditos impartidos por estos (173,15 créditos en el curso 2016-2017 vs 177,41 créditos en el curso 2019-2020), suficientes para asegurar la calidad del Grado.

En el curso académico 2016-2017 se cuenta con 36 profesores (1 CU, 5 TU, 3 PCD, 24 asociados y 5 de otras figuras), en el curso 2017-2018 se cuenta con 39 profesores (1 CU, 7 TU, 2 PCD, 24 asociados y 2 de otras figuras) y en el curso académico 2018-2019 se cuenta con 40 profesores (2 CU, 7 TU, 1 PCD, 1 PC, 26 asociados y 3 de otras figuras). Cuando en la memoria verificada se indica que se cuenta con 31 profesores (2 CU, 7 TU, 2 PAD, 1 PCD, 2 sustitutos docentes y 20 asociados), siendo doctores 14 de ellos (45,2%). El número de doctores se ha incrementado de 15 en el curso académico 2016-2017 a 20 en el curso 2019-2020, igual que el número de sexenios (15 vs 25) y el de quinquenios (23 vs 36). Según se indica en el Informe de Autoevaluación y aunque en las profesiones sanitarias como es el caso de la fisioterapia, la experiencia clínica de los profesores asociados es muy importante desde el Departamento de Ciencias de la Salud de la UPNA se están diseñando estrategias de contratación y promoción del profesorado del área de fisioterapia para reducir el porcentaje de profesorado a tiempo parcial (Evidencia E20).

El núcleo de profesores estables permite una adecuada tutorización del Trabajo Fin de Grado (una media de 4 estudiantes por tutor), así como un adecuado desarrollo del plan de estudios.

Tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación, la evaluación de la actividad docente del

profesorado del Grado de Fisioterapia de la UPNA se realiza en el marco del programa DOCENTIA cada 5 años según procedimiento aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPNA en 2017 (Evidencia E10). Según la evidencia Tabla\_4, la ratio estudiante/profesor es adecuada y permite el desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas. Dicha ratio ha oscilado de 6,67 (curso académico 2016-2017) hasta 5,90 (curso académico 2019-2020), siendo de 6,26 y 6,33 en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 respectivamente. El CV del profesorado aparece en la página web del título enlazado con las guías docentes. Se aportan evidencias de la formación y participación en proyectos del profesorado en temas de innovación docente (Evidencias E09\_1). En el curso 2016-2017 participaron 5 profesores en cursos de innovación docente con 27 horas de formación, mientras que el curso 2017-2018 participaron 12 docentes con 65 horas de formación, en el curso 2018-2019 participaron 7 docentes con 62 horas de formación y en el curso 2019-2020 participaron 12 docentes con 242 horas de formación. También se aportan evidencias de la movilidad realizada por el profesorado (Evidencia E09\_2). Según la Evidencia Tabla\_4, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha incrementado desde 2,93 en el curso 2016-2017 a 3,31 en el curso académico 2018-2019 (en una escala del 1 al 4).

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con las evidencias consultadas por el panel de expertos, el personal de apoyo parece adecuado y suficiente para las características del título. La universidad dispone de mecanismos para medir la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el personal de apoyo. En general la satisfacción es adecuada, si bien durante la audiencia del panel de expertos con el profesorado, éstos manifestaron la necesidad de incrementar el personal de apoyo para la simulación clínica.

De acuerdo con las evidencias consultadas por el panel de expertos, no se detectan carencias relacionadas con los recursos materiales.

En relación con los servicios de apoyo, orientación académica, profesional y para la movilidad, el Grado en Fisioterapia cuenta con los servicios generales que la universidad pone al servicio de cualquiera de sus estudiantes considerándose adecuados para las competencias y la modalidad de enseñanza del grado. La universidad pone a disposición de los alumnos diferentes servicios de apoyo: Plan de tutoría, Unidad de Acción Social, Oficina de Atención Universitaria, Unidad de Atención Sanitaria y Psicológica, la Fundación Universidad-Sociedad (programas de orientación profesional), programas de movilidad, programas de cooperación al desarrollo, el programa Buddy, el plan de mentoría y los cursos de competencias informacionales (Evidencia E14\_1). Existe un plan de tutoría, servicio que consiste en

poner a disposición del estudiantado un profesor/a que le acompañará durante su etapa universitaria. Solo un 20% de los estudiantes ha reconocido utilizar el servicio (Evidencia E05\_8), aunque el grado de satisfacción con este plan es alto (3,1 sobre 4). En el Informe de Autoevaluación ya se indica que el uso de este plan de tutoría es bajo y que se deben realizar acciones para fomentarlo.

En cuanto a la Unidad de Acción Social y al programa de atención al estudiante con discapacidad para atender las necesidades educativas específicas, se atendió a 2 estudiantes en el curso 2016-2017, a 2 en el 2017-2018, 2 en el 2018-2019 y 2 en el 2019-2020 (Evidencia E14\_2).

En relación a la movilidad la oferta de la Facultad para el Grado en Fisioterapia consiste en programas en el extranjero (Erasmus y Palafox y programas de formación solidaria) y a nivel nacional (SICUE). La movilidad se suele producir en el séptimo semestre para los programas Erasmus, Palafox, etc. Y en el séptimo y/u octavo semestre para programas de formación solidaria y SICUE. En concreto para el curso académico 2019-2020 salieron 20 estudiantes (2 en Erasmus, 12 en Palafox y 6 en SICUE) (Evidencia E05\_13\_INF). Según el informe de valoración de la satisfacción de estudiantes de movilidad en el curso 2019-2020 muestran un nivel de satisfacción muy alto con la experiencia de movilidad (100% muy satisfecho/a) (Evidencia E05\_13\_OUT), aunque la tasa de respuesta es muy baja. Se aportan evidencias de que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje. No se han detectado problemas de rendimiento académico que requieran actuaciones complementarias.

En relación con las prácticas externas, el plan de estudios del Grado en Fisioterapia en la UPNA contempla 42 ECTS de prácticas externas distribuidas en tres Practicum que se desarrollan desde el segundo curso del Grado hasta el cuarto curso permitiendo a los estudiantes rotar por cinco entornos de prácticas (Practicum I, 6 ECTS, segundo curso; Practicum II, 6 ECTS, tercer curso; y Practicum III, 30 ECTS, cuarto curso). Los estudiantes tienen la oportunidad de rotar por cinco áreas diferentes entre ellas y de forma imprescindible la atención especializada y la atención primaria. Para la coordinación de estos Practicum existe una comisión mixta formada por representantes de la universidad y del departamento de salud. Cada año esta comisión aprueba las plazas de prácticas externas para los estudiantes del Grado en Fisioterapia. Según el Informe de Autoevaluación los estudiantes que quieran realizar prácticas clínicas en otros centros deberán solicitarlo con anterioridad al periodo de prácticas a los profesores responsables de la asignatura para el estudio de su viabilidad, ya que en ningún caso se podrán realizar prácticas en centros que no tengan firmado un convenio de colaboración con la universidad. Toda la información sobre el Practicum y el proceso de asignación de prácticas se encuentra disponible en la página web del título.

La gestión de la oferta de prácticas la realiza la responsable del Practicum del Grado en Fisioterapia y todo el proceso de elección está informatizado siendo la asignación por orden de nota de expediente (Evidencia E19\_1 y E19\_2). La coordinación de la materia se establece desde el coordinador general de prácticas que junto con los responsables de cada uno de los Practicum configuran el grupo de trabajo del Practicum con el objetivo de coordinar, organizar y gestionar la realización y seguimiento de las prácticas externas (Evidencia E19\_3). La evaluación de la adquisición de competencias de los estudiantes en prácticas se realiza mediante observación y valoración del trabajo del estudiante. Esta observación directa la realiza el tutor de prácticas asistenciales mediante una hoja de evaluación electrónica basado en formularios de google (Evidencia E19\_4). Además, cada estudiante deberá realizar diferentes trabajos a lo largo de las diferentes asignaturas (Historia clínica en el Practicum I, caso clínico en el Practicum II y caso clínico con exposición/debate en el Practicum III). Al finalizar cada

uno de los Practicum el estudiante realizará una Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO) que consiste en realizar una prueba práctica de un caso clínico con un paciente al que se le ha entrenado para simular una patología. Y, también se realizará una prueba escrita en la que se desarrollará la historia clínica del caso.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es de 3,4 (en una escala del 1 al 4) para el curso 2018-2019 (Evidencia E05\_8). El 77% de los encuestados estaba bastante o muy satisfecho con la orientación y apoyo recibido por parte de la universidad durante sus prácticas. Además, la satisfacción respecto a las prácticas externas realizadas, un 53% estaba muy satisfecho y un 43% bastante satisfecho. En la memoria verificada está prevista la realización de prácticas externas. De acuerdo con las evidencias aportadas, la información obtenida en la reunión virtual del panel de expertos con los colectivos implicados y los datos obtenidos de la página web, ésta actividad se desarrolla conforme a lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas. Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas planteadas en la memoria verificada y las guías docentes permiten la adquisición de competencias de cada una de las materias y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Según el Informe de Autoevaluación, al final de cada semestre el profesorado responsable de cada asignatura elabora un informe de la asignatura en el que se especifican posibles desajustes que se hayan dado en la adquisición de los resultados de aprendizaje, que se revisa por parte del responsable de la asignatura y por el responsable de calidad del título. Aunque no se aportan evidencias de ello. Para la evaluación del TFG existen tres rúbricas de evaluación (dos por parte del director y una tercera por parte del tribunal): la calificación del tutor que supondrá el 40% de la nota (8% propuesta de TFG y curso de competencias informacionales y 32% seguimiento, memoria y exposición del TFG) y la calificación del tribunal con un peso del 60% (20% documento escrito y 40% exposición y debate).

La propuesta del TFG (actividades, evaluación, etc.) es coherente con la memoria verificada. Toda la información aparece en la página web del título. En cuanto al Practicum, la evaluación de las prácticas externas se realiza por parte del profesor de prácticas y por el profesor tutor de la UPNA. Toda esta

información aparece en la Web del título.

El grado de satisfacción de los estudiantes es alto en el curso 2018-2019 el 100% de los estudiantes se encuentran bastante o muy satisfechos con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje del título y un 98% se considera bastante o muy satisfecho con el cumplimiento de las competencias profesionales del título (Evidencia E05\_8), aunque debe tenerse en cuenta que la tasa de respuesta es baja (30%). Según el informe de inserción laboral y de satisfacción de los egresados realizado en el año 2020 y con una muestra de 32 egresados que finalizaron el Grado en Enfermería en el curso 2016-2017 (Evidencia E05\_11) el 97% está bastante o muy satisfecho con los resultados de aprendizaje del plan de estudios. Por otra parte, se ha realizado un análisis de las actividades formativas, las evidencias aportadas de pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, trabajos fin de Grado, etc., así como en las entrevistas efectuadas por el panel, para valorar si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso del título.

Los niveles de satisfacción de profesores y estudiantes sugieren que los resultados de aprendizaje se adecuan a las expectativas. Los indicadores de resultados del título apuntan en el mismo sentido. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden al nivel MECES 2 del Grado y son coherentes con el perfil de egreso. Según la Evidencia Tabla\_4, el grado de satisfacción de los egresados con el título es de 3,44 (en una escala de 1 a 5) y el grado de satisfacción de los empleadores con el título es de 3,00. Mientras que el grado de satisfacción de los estudiantes (2018-2019) con la formación recibida en el Grado es de 3,23 y el grado de satisfacción del profesorado con el título es de 3,31 (curso 2016/17) (Evidencia Tabla\_4). En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes en el curso académico 2018-2019, en la Evidencia Tabla 1-Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado, un 60% de los estudiantes estaba bastante satisfecho y un 30% muy satisfecho con respecto a la satisfacción global de los estudiantes con el título. Asimismo, en la satisfacción general con el profesorado, un 69% estaba bastante satisfecho y un 31% muy satisfecho. Sin embargo, únicamente un 7% se manifiesta muy satisfecho en la satisfacción general con la organización del título y un 2% en la coordinación de asignaturas. Sin embargo, en la evidencia E05\_7\_ Primavera, en la que se muestra la encuesta de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, en un rango de 1 a 4 puntos, hay tres asignaturas que presentan una satisfacción global por debajo de 2 puntos: Neuroanatomía Funcional (1,45), Comunicación Profesional en el Campo Sanitario (1,57), y Métodos Fisioterapéuticos Complementarios (1,45), si bien esta última asignatura únicamente tiene una tasa de respuesta del 4,2%. Excepto en 4 asignaturas (Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud-Fisioterapia, Fisioterapia Neurológica, Fisioterapia del Ciclo Vital y Comunicación Profesional en el Campo Sanitario), el porcentaje de respuesta en la satisfacción global del estudiante con la docencia es inferior al 30%. En la evidencia "E05\_9" se detalla una satisfacción general del profesorado en relación al título de 3,29 (en base a un rango de 1 a 4 puntos).

La universidad, en el documento de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se ha comprometido a realizar una modificación de la encuesta de evaluación docente de manera que se simplifique el vocabulario utilizado para que los estudiantes la entiendan mejor favoreciendo así su participación así como revisar la participación de los grupos de interés y la retroalimentación a los mismos dentro del SGIC, de manera que los distintos grupos sean más conscientes de su implicación y aumente su respuesta en los diferentes procesos de recogida de información.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

A través de las evidencias facilitadas (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título), se confirma que la evolución de los principales indicadores del título es adecuada de acuerdo con el ámbito temático, el entorno que se inserta el título y las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Las evidencias aportadas (Tabla\_4) son adecuadas y en consonancia con lo dispuesto en la memoria verificada: tasa de graduación 89%, tasa de abandono 7% y tasa de eficiencia 96%. La evolución de los datos e indicadores del título a lo largo de los cursos académicos 2016-2017 y 2019-2020 es adecuada (Evidencia Tabla\_4). La tasa de graduación ha sido del 90,40% en el curso 2016-2017, del 81,80% en el 2017-2018, del 88,20% en el 2018-2019 y del 94,00% en el 2019-2020. Por lo que en algunos cursos académicos ha estado ligeramente por debajo de la fijada en la memoria verificada (89%).

En cuanto a las tasas de abandono, éstas han ido variando con un 1,70% en el curso 2016-2017 a un 6,70% en el curso 2019-2020; siendo del 6,50% en el curso 2017-2018; y del 3,30% en el 2018-2019. Siempre por debajo de lo establecido en la memoria verificada con una tasa de abandono del 7%. Y, la tasa de eficiencia osciló entre el 93,70% y el 96,14%, quedando por debajo en la mayoría de los cursos de la fijada en la memoria verificada (96%). Esta fue del 95,50% en el curso 2016-2017; del 94,10% en el curso 2017-2018; del 93,70% en el 2018-2019 y del 96,14% en el curso 2019-2020 (Evidencia Tabla\_4).

Durante la visita del panel de expertos, se pudo observar que el grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas de los diferentes colectivos era alto.

En relación con el perfil de egreso y las competencias adquiridas en el plan de estudios, las evidencias aportadas indican que mantiene su relevancia considerando los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. Según se indica en el IA la universidad realiza de forma periódica un estudio antes de cada renovación de la acreditación para la adecuación y actualización del perfil de egreso de sus titulados. Dichos encuentros son organizados por el Consejo Social que contacta con una representación de agentes vinculados al entorno socioeconómico. En el último encuentro realizado para el título de Grado en Fisioterapia realizado en 2019 (Evidencia E01\_1) se señaló la necesidad de fomentar la interdisciplinariedad y la implantación de ECOES que permitan a los estudiantes evaluar sus competencias clínicas utilizando pacientes simulados y simulando diferentes situaciones clínicas.

En relación a las prácticas, los participantes que reciben a estudiantes en sus centros, opinan que sería más adecuado que las prácticas de 4º curso se realizasen en el segundo semestre, en lugar de en el primero, ya que se podría aprovechar este primero para afianzar conocimientos que tendrán que poner en práctica.

En la encuesta sobre el encuentro para valorar la adecuación y actualización del perfil de egreso de los titulados en el Grado en Fisioterapia (Evidencia E01\_3) los profesionales externos consideran que los estudiantes de fisioterapia de la UPNA que han realizado prácticas en sus centros presentan unas excelentes competencias para desarrollar su trabajo (el 80% de los profesionales externos lo valora con

un 4 y el 20% con un 3, en una escala del 1 al 5). Aunque la baja tasa de cumplimentación de las encuestas limita su valor (5 respuestas). En cuanto a la encuesta de inserción laboral y satisfacción de los egresados con el título (muestra de 32 estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso de grado 2016/17) el 91% de los egresados está bastante o muy satisfecho con las competencias adquiridas en el título y el 97% está bastante o muy satisfecho en cuanto al cumplimiento de los resultados de aprendizaje en el plan de estudios. Y el 74% de los egresados está de acuerdo o muy de acuerdo en que los conocimientos adquiridos son suficientes para el desempeño de su trabajo. El 94% de los egresados recomendarían a otras personas estudiar el Grado en Fisioterapia y el 100% recomendaría que lo cursaran en la UPNA (Evidencia E05\_11). En cuanto al grado de satisfacción global de los estudiantes con el título se valora con un 3,13 (en una escala del 1 al 5) en el curso académico 2016-2017 y con un 3,36 en el curso 2018-2019 (Evidencia Tabla\_4). Mientras que el grado de satisfacción global de los egresados con el título es de 3,44 (curso 2019-2020) y la satisfacción global de los empleadores con el título de 3,00 (curso 2019-2020) (Evidencia Tabla\_4).

Durante las audiencias del panel de expertos con egresados y empleadores, se pudo observar que mantiene su relevancia considerando los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. Según el informe de inserción laboral y de satisfacción de los egresados realizado en el año 2020 y con una muestra de 46 egresados que finalizaron el Grado En Fisioterapia en el curso 2016-2017 (Evidencia E05\_11) un 94% trabaja en un empleo remunerado muy relacionado con los estudios cursados (un 48% en Navarra y el 74% había tardado menos de seis meses en encontrarlo), y el 87% valora su empleo de forma positiva o muy positiva. En cuanto a la formación de posgrado, el 66% de los egresados realizó un Máster en una universidad diferente a la UPNA, mientras que el 53% de los egresados ha completado formación continua o títulos propios en el UPNA. Se aporta como evidencia (E18) un documento del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento sobre las acciones puesta en marcha por parte de la UPNA en materia de empleabilidad e inserción laboral para los estudiantes de la UPNA. En dicha evidencia se detallan las acciones en materia de empleabilidad desarrolladas por la UPNA: - Adquisición de competencias por parte de los estudiantes para mejorar su empleabilidad (Idiomas, competencias transversales, formación especializada, etc.). - Actividades que facilitan la incorporación al mercado laboral (Orientación laboral, Programas de Mentoría, Intermediación laboral, etc.). - Proporcionar competencias técnicas y competencias interpersonales que los profesionales van a necesitar, para estar en contacto permanente con la sociedad y sus principales agentes (Programa Pharus, Convenios, Participación de egresados, Observatorio de empleo y empleabilidad, etc.).

En el Informe de Autoevaluación se indica que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA realiza unas jornadas de orientación laboral con el estudiante de último curso del Grado en Fisioterapia, aunque no se aportan evidencias de la misma.

En la evidencia "E05\_11" se muestran los resultados de la encuesta sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados que finalizaron los estudios de grado en el curso académico 2016-2017 y los estudios de máster en el curso académico 2017-2018. En esta encuesta se muestra que el 9% de los egresados encuestados participó en acciones de orientación laboral organizadas por la UPNA, dentro de las cuales el 67% participó en Jornadas de Profesionalización y un 33% en otras actividades. De los servicios de la UPNA relacionados con la inserción laboral, el 3% ha participado en el programa de selección de empleo (gestión del currículum vitae), y el 97% no ha utilizado ninguno de esos servicios. En relación a la inserción laboral, el 94% tiene un empleo remunerado, muy relacionado con los estudios cursados en la UPNA y el 74% tardó menos de 6 meses en encontrar un empleo. Asimismo, el 61% manifiesta que haber obtenido un título de Grado/Máster en la UPNA ha repercutido

en una mejora positiva de su puesto de trabajo.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

- Adaptación de los sistemas de evaluación y el número total de horas presenciales y no presenciales a los establecidos en la memoria verificada.

Por otra parte, se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Realizar acciones para fomentar la participación activa de los diferentes colectivos (estudiantes, egresados, profesores y PAS) en las encuestas para así tener información más representativa y poder analizar la evolución de los diferentes indicadores de satisfacción del título.

En Madrid, a 31/01/2022:



La Directora de ANECA